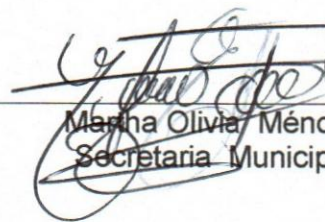


NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que la ley confiere, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que los Acuerdos y Resoluciones aprobados en Sesión Ordinaria correspondiente a la segunda reunión del mes de Octubre del año 2019, serán enviados en el informe del mes de Noviembre, en virtud de que no han sido ratificadas.

Y para los fines que se estimen convenientes se extiende la presente en el Municipio de San Esteban Olancho a los 12 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.


Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal

